

aprobada

**SESIÓN ORDINARIA UNDÉCIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 14 DE MARZO DE 2013.**

En Santa Cruz, a 14 días del mes de Marzo de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Undécima preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Mauricio Rojas, Srta. Directora de Control Marta Cornejo y Sres. Abogados Asesores Jurídicos Oscar Contreras y Rodrigo Molina.

1.- TABLA

- **Audiencia Directora SERNATUR, Sra. Alicia Ortiz/ 09:30 Hrs.**
- **Entrega del Balance de la Ejecución Presupuestaria al 31 de Enero de 2013 / 10:00 Hrs.**
- **Exposición SECPLAC, Tema: Cartera de Proyectos de Inversión año 2013 / 10:30 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:13 horas, el Sr. Presidente Titular Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega a los Sres. y Sras. Concejales el **acta de la Sesión Ordinaria 10° de fecha 7 de marzo del 2013.**

4.- CORRESPONDENCIA

*aprobada =
ob → 1 punto final (no se aprob)*

Despachada

- Oficio N° 501 a Carabineros sobre solicitud de Agrupación de Pastores.
- Carta a Agrupación de Pastores respecto a solicitud de placa en Monumento.

- Memo N° 88 a Administrador, solicitudes sobre Sindicato de Comerciantes vía pública y presencia de Administrador en Concejo.
- Memo N° 89 a Control, solicitud sobre pago a Sra. Lilia Navarro y situación de semáforos.
- Memo N° 90 a Social, remite carta de Verónica Meneses sobre 2º cuota de beca.
- Memo N° 91, a Asesoría Jurídica, solicitud de informe sobre situación de semáforos y otros.
- Memo N° 92 a Obras, solicitud de informe sobre semáforos, obras en establecimientos, Calle Rubén Lucero y otros.
- Memo N° 93 a Tránsito, sobre semáforos y otros.
- Memo N° 94 a DAEM, sobre trabajos en establecimientos; traslados, Jornada Escolar Completa de Escuela N° 4 y situación Liceo Santa Cruz.
- Memo N° 95 a SECPLAC, sobre trabajos en establecimientos educacionales y otros.
- Memo N° 96 a Relaciones Públicas, solicitud de CD noticias e informe pendiente.
- Memo N° 97 a Medio Ambiente, sobre ordenanza y situación en Villa El Rosal.
- Memo N° 98 a DIDECO, solicitud sobre Ordenanza de participación ciudadana, FONDEVE y otros.
- Certificado N° 40 acuerdo de Concejo sobre creación de Corporaciones.
- Certificado N° 39, acuerdo de Concejo sobre Reglamento Interno del Concejo Municipal.
- Certificado N° 38, aprobación de Concejo a nombres de camino u plaza en Alquimia Chomedahue.
- Certificado N° 37, aprobación de Concejo postulaciones FRIL.

Recibida

- E-Mail sobre Ordenanza Turismo.
- Carta de Bernardo Becerra y Elena Figueroa solicitud de Kiosco frente a Liceo Santa Cruz.
- Invitación a Pasantía Universitaria en Cuba y Gira Técnica
- Memo N° 17 de Relaciones Publicas, respuesta sobre situación de actividad no informada a Sres. Concejales.
- Carta de Asociación Chilena de Municipalidades sobre Asamblea General.
- Carta Hogar de Ancianos San José de la Montaña, solicita pago de subvención.
- Invitación para ExpoMimbre 2013.
- Informe sobre Plan de Trabajo de Departamento de Comunicaciones y Relaciones Publicas con DAEM.
- E-Mail de Vivienda informe sobre fiscalización a viviendas social Villa Don Horacio y Villa Bicentenario.
- Invitación a Seminario nueva Ley de Ferias Libres.
- Carta de Eduardo Miranda, informa sobre solicitud de Concejales.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Respecto a **Memo N° 95 a SECPLAC**, la Sra. Concejala Verónica Araos señala que está mal redactado ya que lo que ella solicitó es que

SECPLAC realice un estudio respecto a las garitas antiguas que quedan, en el caso de la garita de Población 5 de Octubre existe un problema de seguridad ciudadana y citó como ejemplo también la garita de la Lajueta porque se solicitó que se revisara por su mal estado. (Memo N° 100)

Se comenta lo que tiene que ver con **carta del Sr. Eduardo Miranda**. El Sr. Presidente señala que la solicitud fue presentada por el Sr. Concejal Zúñiga y que el funcionario no la entregó lo que lo considera poco responsable. La Sra. Verónica Araos señala que se debe escuchar en Concejo al Sr. Eduardo Miranda a fin de conocer la forma en que se trabajó y transparentar la situación. Añade que no se debe hacer un juicio de valor del funcionario y que se debe abordar de otra forma. El Sr. Concejal Pedro Moreno considera que el funcionario debe ser recibido en Concejo y que los últimos dos párrafos de las carta son desafortunados. La Sra. Ana Cardoch señala que se había solicitado con anterioridad que el Sr. Eduardo Miranda se presentara al Concejo y esa correspondencia no se despachó como debería ser, solicita ser más rigurosos en este tema. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que esto se solicitó por la necesidad del desarrollo del deporte en Santa Cruz. El Sr. Concejal Francisco Lucero señala que se presume del documento que el funcionario no tienen la información que se solicita por lo que citarlo sería dilatar la situación, añade que debe aplicarse lo que la ley contemple para este caso. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que sería bueno citarlo para determinar los procedimientos a fin de conocerlos y ver las fallas que se producen, lamenta los comentarios descalificativos entre funcionarios que no corresponden, refiriéndose a la carta antes leída.

*aprovechar
nuevo funcionario*

En cuanto a lo solicitado por el **Hogar de Ancianos San José de la Montaña** se acuerda remitir la carta a la Dirección de Finanzas para ver la posibilidad de dar lugar a lo solicitado. El Sr. Concejal Manuel Álvarez propone que se les otorgue subvención de este año. (Memo N° 101)

A la solicitud de uso de **kiosco frente a Liceo Santa Cruz**, el Sr. Presidente comenta que se deben reunir los antecedentes necesario de Rentas y Social. La Sra. Verónica Araos señala que se debe solicitar a Social los antecedentes de estas personas. El Sr. Pedro Zúñiga añade que conoce a los solicitantes y corrobora la situación social descrita en la carta. Comenta también que el kiosco corresponde a una donación por lo que debería ser regularizado por los interesados. El Sr. Oscar Contreras aclara que no se trata de una concesión por lo que el permiso para el funcionamiento del kiosco no requiere acuerdo del Concejo. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que de todos modos se informe al Concejo respecto a la resolución final. La Srta. Marta Cornejo añade que se trata de un cambio de nombre de patente. (Memo N° 102 Y 103)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente informa que, respecto a las denuncias en contra del Sr. Víctor Cornejo, se ordenó una investigación sumaria.

Por otro lado señala que la semana pasada se sostuvo una reunión en el SERVIU a la que se asistió en compañía del Sr. Concejal Pedro Moreno donde se trató el tema de las termitas. Añade que se entregó la nómina de personas que tienen este problema y antecedentes quedaron en manos del SERVIU para hacer el análisis correspondiente y ver de qué forma dar una solución. En la misma reunión se analizó la forma de ayudar a damnificados del terremoto que aún quedan en el sector de Isla de Yáquil, se estaría viendo la posibilidad de proyecto habitacional.

El Sr. Presidente informa también que se realizó reunión con los Comerciantes establecidos de la Vía Pública (kiosco naranjos). Señala que en esa reunión se les hizo saber el planteamiento de que existen proyectos inmobiliarios para el sector y se les ofreció la opción de reubicarlos en un sector del terminal, en el acceso que da al supermercado La Fama, de forma establecida y permanente. Esto a fin de que no pierdan el proyecto de la CORFO al que están postulando y que se una inversión definitiva. Además se les indicó que en el proyecto de apertura de calles se implementarían locales comerciales y se les daría prioridad para instalarse allí en el futuro. En última instancia y en caso de no aceptar ninguna de las opciones anteriores se les otorgará un permiso por un año, y al finalizar ese plazo se caducarán de forma definitiva. Se efectuará una reunión la próxima semana en la que los Comerciantes expondrán su propuesta. El Sr. Presidente agrega que es un tema que debe ordenarse y añade que disminuido casi totalmente la entrega de permisos municipales, y que quienes continúan trabajando como comerciantes en la vía pública lo hacen al margen de la ley. Existen casos puntuales y con mucha necesidad a los que se les ha dado permiso pero sólo hasta el 31 de marzo. La idea es buscar una solución definitiva para estos comerciantes y darles todas las facilidades y apoyo que necesiten.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si puede comentar este punto o espera al final de la cuenta del Sr. Presidente. El Sr. Presidente señala que es un informe y que no debería tener comentarios.

Pasando a otro tema informa que la Contraloría consideró que no existían antecedentes suficientes para una investigación respecto a los supuestos despidos masivos.

El Sr. Presidente informa que se sostuvo reunión con la empresa SACYR quienes se adjudicaron un proyecto de 1060 millones de pesos para mejorar la viabilidad de los accesos de la comuna. Este proyecto se desarrollará hasta el 2015 y contempla el sellado de calles, barreras, demarcación, desmalezado, y otros. Así mismo se solicitó el pintado de estacionamientos de parquímetros.

La próxima semana se tendrá el balance general de la Fiesta de Vendimia.

Informa también que se incorporaron nuevos funcionarios a la administración, el Sr. Exequiel Galdames quien se desempeñará como DIDECO y el Sr. Mauricio Rojas quien toma el cargo de Administrador. El Sr. Orlando Begue pasa a tomar el cargo de Jefe de Gabinete. La

Sra. Concejala Ana Cardoch señala que el último punto se debe analizar ya que el organigrama no contempla el cargo de Jefe de Gabinete. El Sr. Administrador Mauricio Rojas toma la palabra y hace una breve exposición sobre su curriculum y proyecciones laborales en el cargo.

Se comenta lo que tiene que ver con el cargo de Jefe de Gabinete. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita un informe jurídico y de Control al respecto. Solicita también revisar situación de funcionarios Sra. Macarena Escobar y Sr. Eduardo Miranda debido a sus destinaciones.

Pasando a otro tema el Sr. Presidente informa que la 2º semana de abril se pagaran la 2º cuota de Beca Concejo Municipal. Esto debido a los recursos ingresado desde el Casino y sumado al esfuerzo financiero.

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta una moción de orden ya que intentó comentar durante el Informe del Sr. Presidente y no se lo permitió, sin embargo intervinieron a los menos 4 Concejales, señala que le preocupa esa situación el Sr. Presidente señala que una cosa es consulta y otra es poner al debate público lo que se está haciendo, añade que la idea es facilitar la gestión y no entorpecerla, cita como ejemplo la gran cantidad de temas varios solicitando en Concejo que van en perjuicio del funcionamiento de algunos departamentos. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala su desacuerdo con los dichos del Sr. Presidente y señala que la Ley es clara al señalar que el Concejal solicita y existen 15 días para responder y si el Sr. Presidente considera que eso entorpece la gestión el Concejo se debe pronunciar para extender el plazo. Añade que muchos de los instrumentos que ha solicitado son imprescindibles para la gestión Municipal, cita como ejemplo la solicitud de registro de bienes raíces y de ordenanzas Municipales. Comenta también lo que tiene que ver con los comerciantes de kioscos naranjos en el sentido de que nunca se le ha hablado claro, sin embargo le preocupa que este en riesgo el proyecto y que como opción de traslado es en terreno que ya se encuentra arrendado, añade que no le queda clara la situación. El Sr. Presidente señala que se está recién analizando por lo que un debate sobre el tema no le parece adecuado ya que no se sabe cuando tomará en tiempo el proceso. Por otro lado comenta lo que tiene que ver con las termitas añade que la reunión generó dos acciones, una que el Director de Obras debe modificar su informe de catástrofe y redactar un certificado de inhabitabilidad y segundo que se debe enviar un oficio para desmarcar de un subsidio a los beneficiarios. Comenta el nombramiento del Sr. Administrador leyendo el artículo 30 de la Ley que señala que debe contar con acuerdo del Concejo, solicita que se informe por Jurídico. (Memo N° 104)

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Audiencia Directora SERNATUR, Sra. Alicia Ortiz/ 09:30 Hrs.**

Hace ingreso a la sala la Directora del SERNATUR Sra. Alicia Ortiz, en compañía de la Encargada de la Oficina Municipal de Turismo Consuelo Díaz, quien procede a dar a conocer la regulación turística vigente con el fin de fortalecer la industria turística del país. Señala que en la comuna existen bastantes irregularidades en este tema así como en el resto del país las que emanan de falta de información y protocolo. Es por ello que se envía una Propuesta de Ordenanza Municipal, de las que se entrega copia a cada uno de los Sres. y Sras. Concejales, la que permitirá ordenar los parámetros en las comunas.

Se refiere a continuación a algunos aspectos de las Ley 20.423, promulgada en junio del 2011, como que establece un sistema de institucionalidad para el desarrollo turístico y su objetivo es ordenar el sistema turístico. El SERNATUR funciona con una Dirección Nacional y 3 Subdirecciones.

El principal cliente son los prestadores de servicios turísticos que es cualquier persona, natural o jurídica que presta servicios remunerados en el área del turismo. El Reglamento permite clasificar a los prestadores a fin de transparentar y dar mayor seguridad a los turistas. El SERNATUR mantiene un Registro de Prestadores de Servicios Turísticos que es público y que clasifica a los prestadores por tipos y clases, además no tiene costo. Este registro es obligatorio para los prestadores de alojamiento turístico y de turismo aventura. Actualmente en la comuna de Santa Cruz existen en la comuna 26 y sólo se han inscrito 13 en el registro. El resto de los servicios turísticos está abierto el registro pero de forma voluntaria.

Existen 17 rubros en el área de turismo y se esta haciendo una campaña para lograr una mayor convocatoria. Además se han realizado alianzas con FOSIS y CORFO. Dentro de los beneficios es la promoción de los servicios mediante el SERNATUR. Así mismo también existen multas para quienes no cumplan con los requisitos.

La Ordenanza permite eliminar la disparidad de criterios, sin perjuicio de ellos señala que se puede otorgar capacitación a los equipos municipales así mismo solicita el nombramiento de contacto para el SERNATUR con el Municipio.

La Sra. Concejala Ana Cardoch agradece la exposición ya que se podrá dar solución a contribuyentes que lo requieran. El Sr. Presidente destaca la importancia de la ordenanza. La Srta. Marta Cornejo realiza algunas consultas a la Sra. Alicia Ortiz respecto al otorgamiento de patentes las que son absueltas por la Directora de SERNATUR y sugiere coordinar una tarde de trabajo técnico con los departamentos involucrados, Obras y Rentas. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que para el próximo año se coordine el trabajo con la Fiesta de la Vendimia. La Sra. Consuelo Díaz señala que es necesario establecer la normativa y hacerla cumplir. En cuanto al PLADATUR existente es más un análisis que una proyección. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que considera poco afortunados los comentarios de la Sra. Alicia Ortiz y Sra. Consuelo Díaz ya que el Municipio cuenta con instrumentos para regular y

solicita más respeto por las autoridades. La Sra. Consuelo Díaz señala que se refería a los establecimientos que no se encuentran registrados.

Antes de retirarse la Sra. Alicia Ortiz reitera el compromiso de trabajar con una mesa técnica.

➤ **Entrega del Balance de la Ejecución Presupuestaria al 31 de Enero de 2013 / 10:00 Hrs.**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. y Sras. Concejales del Balance de la Ejecución Presupuestaria al 31 de enero de 2013, firmando para constancia.

➤ **Exposición SECPLAC, Tema: Cartera de Proyectos de Inversión año 2013 / 10:30 Hrs.**

Se da la palabra al SECPLAC Sr. Gonzalo Gálvez quien, en compañía del Sr. Claudio Castro, procede a dar a conocer la cartera de proyectos para el año 2013. Señala que este informe se va modificando en la medida que se van priorizando los proyectos. Cita algunos proyectos como el de casa de la cultura el que se encuentra estancado, sin perjuicio de lo anterior se remitirá vía electrónica el listado a los Sres. Concejales. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta lo que tiene que ver con la necesidad de contar con iluminación para el Estadio Municipal. El Sr. Gonzalo señala que el proyecto esta diseñado y falta solo el financiamiento del Gobierno. El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita ver posibilidad de conseguir recursos por el IND, y solicita efectuar la modificación presupuestaria correspondiente para otorgar recursos a SECPLAC.

Por otro lado, el Sr. Gonzalo Gálvez procede a dar a conocer los avances en la Consulta Ciudadana en Villa José Miguel.

➤ **Varios.**

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que analice una propuesta de Reglamento Municipal de Organización Interna. (Memo N° 109)
- Solicita dar transparencia real a la agenda del Sr. Alcalde ya que se entera por medios de comunicación y redes sociales de actividades relevantes para la comunidad. (Memo N° 105)
- Solicita revisar situación en Guindo Alto donde existe un socavón donde se encuentra el Colegio, la Posta y un Jardín Infantil, solicita visita en terreno para ver el real problema. (Memo N° 106)
- Solicita que se comisione al DIDECO a fin de que analice lo que tiene que ver con la placa del Monumento en Plaza de Armas del Pueblo Evangélico ya que hizo un análisis de actas y en ninguna encontró un acuerdo vinculante respecto a la placa donde se deba incluir la Sesión de Concejo y la nominación. Pone a disposición los antecedentes. (Memo N° 107)

- Solicita programar la reunión pendiente con las Organizaciones Comunitarias de Paniahue. (Memo N° 112)
- Solicita informe de la Dirección de Obras sobre la patente de la Carnicería del Sr. José Monsalves ya que no puede obtener el permiso. (Memo N° 106)
- Solicita revisar situación de los alumnos que no entregaron sus antecedentes en la fecha para la 2º cuota de Beca.
- Solicita análisis de la oficina de Control respecto a las desvinculaciones y nuevas contrataciones. (Memo N° 108)
- Solicita informe sobre la carta de solicitud del Sr. Luis Toledo Benavides, la que entre sus destinaciones tenía al Concejo Municipal pero no fue conocida antes de la Fiesta de la Vendimia. (Memo N° 108 Y 113)
- Consulta sobre la licitación de toldos y carpas ya que hay un tema sin cerrar ya que aún existen toldos en calle Cancino. (Memo N° 100)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Informa a los Sres. Concejales sobre la reunión efectuada con los feriantes, señala que considera que la reunión fue positiva, se dio lectura a la ordenanza y ellos les iban a hacer sus observaciones, se vio como posibilidad de traslado de la feria a la calle Los Estanques.
- Solicita a los Sres. Concejales que en cuando expongan en los Puntos Varios sean puntos relevantes, ya que se ha dado cuenta que se transforma en solicitudes, añade que es importante poner de su parte para que la gestión funcione. Cita como ejemplo la solicitud de listado facturas impagas. Solicita que se traten temas mucho más relevantes ya que los Concejales tienen la atribución de ser informados por lo que no es necesario tratar estos temas en Sesiones de Concejo.
- Felicita a los funcionarios a cargo de organización de la Fiesta de la Vendimia. Solicita transmitir estas felicitaciones a los departamentos correspondientes. (Memo N° 109)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que no se ha enviado su solicitud al DAEM sobre los reclamos sobre el Sr. Víctor Cornejo.
- Solicita analizar posibilidad de Seminario para los funcionarios del Juzgado de Policía Local al que sería importante asistir algún representante del Municipio. (Memo N° 109)
- Solicita copia del informe sobre los despidos emitido por la Contraloría (Memo N° 110)
- Solicita regularizar el pago de viáticos de los choferes. (Memo N° 110)
- Solicita informe sobre el pago a profesores jubilados a los que pertenece la Sra. María Marin y que se les de una respuesta. (Memo N° 110)
- Solicita informa sobre los cobros posta y colegio en los Maitenes. (Memo N° 101)

- Solicita informe sobre la situación de locales Restaurantes a quienes se les solicita reparaciones en sus establecimientos, se citó como ejemplo el caso restaurante "El Deportista" y restaurante "El Yugo". (Memo N° 104)
- Solicita informe al DAEM sobre costo de cada Establecimiento, carga horaria y dotaciones contratadas por Educación. (Memo N° 111)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informa sobre situación de Liceo Santa Cruz, respecto a reclamos en contra del Sr. Víctor Cornejo. Considera que se debe aclarar las responsabilidades del Director del Establecimiento y del DAEM. Solicita que se les informe del proceso. El Sr. Secretario Municipal señala que ayer se firmó el decreto de investigación sumaria, dependiendo de ese resultado se ordenará sumario administrativo lo que ya fue comunicado por el Presidente en su informe. El Sr. Presidente señala que la situación es complejo porque viene desde hace algún tiempo.
- Solicita revisar situación de la Sra. Teresa Orlandan Cariz Labra Rut 3.199.545-8, ya que vive en Paniahue y tiene un puntaje de 13 mil puntos. Añade que existen reclamos reiterativos en este tema. (Memo N° 103)
- Solicita ayuda para la Sra. Luzmira del Carmen Donoso Donoso de Camino a las Cortaderas ya que necesita apoyo para mejorar su situación de baño. Solicita el informe al respecto. (Memo N° 103)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que las solicitudes de los Sres. Concejales en Sesión se dan debido a que en algún momento se ordenó a los Jefes de Departamentos que no dieran respuestas a los Sres. Concejales. Sugiere para agilizar la gestión que se le otorgue al Concejal la posibilidad de concurrir al funcionario y solicitar la información directamente. El Sr. Administrador añade que la ley señala que el Concejal tiene derecho a ser informado y en caso de temas puntuales que conlleven alguna irregularidad del Concejo se debe plantear en Sesión pero en el caso de situaciones domésticas se puede solicitar directamente al funcionario. Sra. Ana Cardoch señala que se debe aclarar a los funcionarios este punto ya que la Srta. Cinthia Paredes no respondió el informe debido a que se le había dicho que debía ser por medio del Concejo. El Sr. Administrador señala que es más práctico que se haga la consulta directa porque con esta recarga de solicitudes la gestión municipal se estancará, cita como ejemplo la gran cantidad de trabajo que se debe hacer en al área de finanzas. La Sra. Ana Cardoch solicita al Sr. Administrador que se efectúe una reunión para coordinar estos detalles.
- Solicita que se les informe a los profesores jubilados respecto a su pago. El Sr. Presidente señala que se les informó que se les cancelará pero siempre tomando en cuenta la realidad financiera

del Municipio y mediante cuotas, pero la situación está siendo revisada por el DAEM.

- Solicita informe sobre la dotación docente de los colegio del DAEM para este año. (Memo nº 111)
- Informa sobre la reunión que se sostuvo con los feriantes, señala que fue positiva, pero manifiesta sus dudas respecto al cambio. Ya que por un lado se sostuvo la posibilidad de hacer una consulta ciudadana y por otro lado, en el caso de calle Los Estanques, alguien mencionó que tendría que ser una feria nueva. Y se planteo la situación de Paniahue.
- Solicita limpiar soleras frente a Villa Sanfurgo ya que se hizo un trabajo por parte de una empresa dejando el material lo que podría producir accidentes. (Memo Nº 106)

El Sr. Concejal **Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reparar las luminarias en calle Casanova, después de Terminal. (Memo Nº 106)
- Solicita visita en terreno para conocer situación de 3 familias en La Lajuela que necesitan extensión de agua potable. (Memo Nº 106)
- Señala respecto a lomos de toro pasaje Valparaíso, se cuenta con el permiso de la Dirección de Obras para su extracción pero se necesita ayuda para el retiro de los escombros. (Memo Nº 106)
- Solicita dar urgencia al proyecto de Iluminación de Estadio Municipal. (Memo Nº 100)
- Solicita informe financiero de la Oficina de Deportes. Cita como ejemplo situación de generador en Fiesta de la Vendimia.
- Informa sobre reunión con los feriantes, señala que no lo vio tan simple ya que no estaban dispuestos a recoger ideas de otras comunas. Por otro lado señala que no existen tanta disponibilidad.
- Solicita informe de contraloría sobre despidos de funcionarios. (Memo Nº 110)
- Solicita informe sobre situación de Liceo Santa Cruz, respecto al Sr. Víctor Cornejo.
- Felicita al Sr. Presidente por la organización de la Fiesta de la Vendimia. (Memo Nº 109)
- Manifiesta su malestar a la empresa de Guardias de Seguridad que trabajó en la Vendimia ya que señala que un guardia lo agredió en el Show del Estadio. Solicita que se haga saber su malestar a la empresa ya que también le ocurrió a otros funcionarios. (Memo Nº 109)

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se remita a la Contraloría la consulta sobre el pago de la dieta a los Sres. Concejales. (Memo Nº 104)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:27 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 7 de marzo de 2013.